

## **DERECHO A LA IDENTIDAD, PERSONA HUMANA Y FAMILIAS**

Días: **sábados de 9 a 12hs.** – (INICIO **31/08/2019**).

Aula: A de Seminarios (4to piso)

Tener aprobado: DERECHO CIVIL V

**Directora:** Abog. Yael Falotico.

**Expositores:** Abog. María Eugenia Sanchez Uthurriague; Abog. Facundo David Diaz Castellano; Abog. María Del Carmen Aleman; Abog. María Luciana Pietra; Cecilia Beatriz Lopes; Abog. Yael Falotico.

### **Temática:**

Hablar de Persona Humana lleva a relacionar su existencia con una necesaria individualización de su “ser”. Ello no es otra cosa que su derecho a la identidad, entendido como “el conjunto de atributos y características que permiten individualizar a una persona en la sociedad”. Este derecho, con anclaje en doctrina de los Derechos Humanos, atraviesa a la persona desde su nacimiento hasta incluso después de su muerte. Si bien la relación directa que suele haber es respecto a la faz más estática de este derecho, como el nombre, apellido, nacionalidad; lo cierto es que también se vale de una faz dinámica, construida a través del tiempo por ideología, cultura y vínculos socioafectivos. Se puede observar su estudio desde una perspectiva histórica; partiendo desde sus inicios, siguiendo por los delitos que tuvieron lugar en la última dictadura militar Argentina hasta cuestionamientos de hoy en día como los debates sobre presuntas conculcaciones en aquellos nacidos mediante TRHA, la identidad de género y la importancia de la preservación de la identidad cultural de los pueblos. El presente seminario busca abordar el tema desde una perspectiva integradora de los distintos aspectos que tocan este derecho personalísimo, otorgándole a los/las alumnos/as un aprendizaje más acabado y especializado del tema.